

gando por los principios de que: la prensa es la augusta tribuna llamada á difundir la luz y ahuyentar las tinieblas; el verdadero periodista prescinde de la odiosa personalidad y no desciende al terreno de la injuria; queremos la discusión razonada y franca y desechamos como difamante la disputa apasionada; venimos al campo de batalla de la civilización moderna á luchar por una idea con la razón en una mano y la justicia en la otra y combatiremos con denuedo mientras la prensa no se convierta en campo de agramante; nuestro estandarte es paz, nuestro lema la verdad, nuestra divisa el honor, nuestro norte el bien, nuestro medio la conciencia, nuestro fin la gloria, etc. no es posible, repetimos que ilustren con ejemplos prácticos sus teorías?

Demos de mano á los odios personales y probemos á poner en planta los sanos principios del republicanismo y la democracia modernos; llamémosnos por nuestro propio nombre en nuestras casas, en la calle, en las plazas, en las oficinas de nuestra profesión, pero en el periodismo olvidemos la pasión de partido, démonos el amistoso abrazo de los compañeros que en la jornada comparten el sinsabor y el placer; no querramos aspirar solos todo el ambiente embalsamado de la pradera y dejar á los demás asfixiarse en una atmósfera infestada; compartamos la fatiga como buenos soldados que hacen la avanzada al enemigo mas cercano y dividamos el pan sin disputar como los niños que empiezan la escuela.

Este es nuestro sincero *let us have peace* trazado en el estilo y lenguaje de los de Cuesta de Moras, que aunque toscos, no los creemos semejantes á los de las verduleras, pero . . . *let us take a rest*, y espere-mos.

#### Aplauso merecido.

Es la instrucción el bien mayor que puede y debe darse á los pueblos, y los gobiernos que inspirándose en esa idea la fomentan y sostienen merecen siempre el aplauso de sus gobernados y la aprobación universal de todos los hombres de sanos principios.

La mas bella de las tareas es la de iluminar la intelidencia de nuestros semejantes y el mas sagrado de los deberes para el mandatario, es procurar que la instrucción se difunda.

Antes que descuajar un monte para formar la calzada sobre la cual los carros trasportarán los productos de la industria y de la agricultura, está la apertura de las vías intelectuales que desde el valle de la ignorancia nos conduzcan á la cima del saber. ¡La instrucción! He ahí la gran palabra, la barrera que se levanta contra la tiranía contra el abyectismo, la palanca poderosa que transforma al hombre convirtiendo de *bestia* que era en ser verdaderamente racional y útil.

Al presente tanto los Gobiernos Liberales y honrados como los Pueblos que tienen conciencia de su dignidad, procuran por todos los medios posibles que el torrente luminoso llamado instrucción corra sin diques ni obstáculos de ningun genero, fertilizando los jóvenes intetigencias que se levantan.

Sin embargo, en nuestro país, si bien es cierto que se hace cuanto humanamente puede hacerse en pró del desarrollo intelectual de la nueva generación, por muchas circunstancias parece como que se olvida que nunca es tarde para aprender,

y que la generación adulta también necesita que la luz se haga en el cerebro de sus individuos, particularmente de los de aquellos que, desde temprana edad, necesitaron ejercitar los brazos abandonando la inteligencia. Mas hoy, dichosamente, vamos entrando en una nueva era en la que, rompiendo con el pasado, empiezan á plantearse, en su verdadera forma, los grandes problemas sociales de cuya resolución depende el porvenir del país. Así, que era imposible pasar desapercibida la instrucción de Adultos y «La Gaceta Oficial» con el Acuerdo por demas benéfico que publica, subvencionando las escuelas nocturnas de esta Capiial y del barrio de Guadalupe, es una prueba de ello, como prueba es también de los sentimientos y principios sustentados por el Gobierno de hoy.

La clase obrera en general rinde por ello las gracias más sinceras y se siente orgullosa al verse objeto de la paternal solicitud de los primeros Majistrados del País.

#### Sucesos en Heredia.

##### LA VERDAD DE LO ACONTECIDO.

Súpose desde la tarde que la marcha «Rodríguez» sería ejecutada por la banda militar en la retreta ó serenata de la noche, y ansiosos de escuchar tan simpáticos acordes, acudieron muchísimos constitucionales.

Desde las siete, los grupos eran numerosos y el señor General Gutiérrez comisionó á varias honradas y respetables personas para que, junto con él, procurasen que el pueblo no vivara á nadie y mucho menos lanzara mueras. Esto fué imposible evitarlo, pues el entusiasmo era casi un frenesí.

Terminada la música, la concurrencia se *desparramó* y los numerosos grupos tomaron varias direcciones uno de estos, que debía pasar por casa de Velarde, fué seguido por constitucionales de mucho juicio, según lo encargara el General Gutiérrez y según las circunstancias parecían exigirlo. En casa de Velarde no aconteció absolutamente nada, solamente del grupo salieron algunos vivas y mueras y allí mismo se disolvió el grupo tomando una parte de él por la ciudad y cuando pasaron por el Club de Amigos (esquivelistas) algunos golpearon las puertas ó ventanas de la casa al tiempo de pasar, llegaron hasta el parque y se disolvió el grupo.

Otro compuesto en su mayor parte de vecinos de «Mercedes» y «San Felipe», tomaron por la calle de Matías Sáenz y no por su gusto sino porque era su camino, y cuando llegaban á 15 pasos de la casa de éste, salió con 3 de sus hijos mandando: ¡Alto el grupo! y como este no le obedeciera, descargaron sobre él sus revólveres los señores Sáenz.

En un instante el grupo se ensanchó é indignados los que lo componían, atacaron á su vez á los señores Sáenz con palos y piedras, y estos se refugiaron en su casa cerrando las puertas y ventanas contra las cuales continuó el ataque. En este momento se presentó un jefe militar enviado por el Comandante y tras él una escolta. El Comandante de Plaza también acudió, logrando hacer cesar el tumulto y apaciguando la cólera del pueblo que atacaba.

Parece que entre el grupo á que nos referimos habían varios enemigos personales de Sáenz por razón, según dicen, de prisiones, apaleadas & & que antes ejecutaba en ellos, y por consiguiente era mas bien la odiosidad á la persona y no á la idea política la que influyó en aquellos in-

dividuos para atacar al señor Sáenz después de haber sido atacados por él.

Si para alguno de nuestros lectores sea extraño que el Gobernador no hubiese acudido, vamos á decirle que poderosas circunstancias lo obligaron á ello. El día anterior había fallecido su hermano y tanto el sentimiento como lo mucho de sus desvelos le postraron en cama, y por esto no fué el primero en correr á apaciguar los ánimos exaltados justamente por el incalificable ataque de un hombre quien, no sabemos porqué, figura siempre en primera línea en los tumultos y bochinchas de Heredia.

Como á las diez y media todo estaba en paz y silencio interrumpido solamente por las quejas de Rafael Quesada y Nicolás Fernández heridos, según dicen, por Sáenz.

Lo anterior nos ha sido comunicado por personas que merecen entero crédito y las cuales nos han prometido tenernos al tanto de lo que vaya ocurriendo en el proceso y fuera de él.

#### Acta del Gremio de Albañiles.

En San José, á las doce del día treinta de Marzo de 1890. Reunidos libres y espontáneamente los que aparecemos firmados, acordamos: organizarnos formando desde hoy el «Gremio de Albañiles» y como necesariamente debemos formar una Directiva salida nada mas que de entre nosotros mismos, hemos tenido á bien nombrar para Jefe ó presidente del Gremio de Albañiles á don Francisco Gomez Rodriguez, y para Secretario, á don Víctor J. Gólcher.

El Gremio de Albañiles como tal, no depende de nadie, pero si, como es natural respetará las deciciones de su Directiva y las de la «Central» compuesta por todos los jefes de los distintos Gremios á los cuales el de Albañiles se declara afederado.

Como garantía de orden, el Gremio de Albañiles sostendrá siempre al mandatario *legalmente* electo por el pueblo.

Los Reglamentos del Gremio se formarán luego, junto con los de los otros, y despues de discutidos por la prensa y por nosotros si se aprueban, pasarán á ser nuestra ley constitutiva.

Tambien acordamos: formar desde hoy una caja de ahorros donde cada uno de nosotros depositará la cuota que se señale y esos fondos los dedicamos para el fomento del progreso general del Gremio y de los obreros en general, en todo que tienda á la emancipación política, económica y social de los hijos del trabajo.

En fé de todo lo cual, firmamos esta acta pudiendo adherirse luego á ella cuantos albañiles lo tengan á bien.

Julio A. Morux y Fernández.—Francisco Gómez.—Pedro Picado.—Cecilio J. Moya.—José Muñoz Ch.—Alejandro Noguera.—Pedro Delgado.—Andrés Montero F.—Simeón Melendez.—José M. Chinchilla.—Ezequiel Arias.—Serlindo Barahona.—Pedro Mena.—Gregorio Torres M.—José A. Mena.—Por Juan Delgado, Camilo Flores y Juan Montero, José M. Chinchilla.—Cecilio Moya.—Jesús Muñoz.—Emilio Madriz.—Nicolás Flores.—José D. Aguirre.—Manuel Manzanares L.—Por Pio Varela, Pedro Picado.—Dolores Gutierrez.—Cipriano Castro Sanchez.—Por Encarnación Sanchez y Juan Artavia, Julio A. Morux.—Por Sebastián Quesada, Lorenzo Quezada.—Octavio Artavia.—Dolores Melendez.—Cipriano Guiyen.—Felix Guiyen.—Marcos Cedeño B.

Se suspendió la sesión conviniendo en nombrar el Tesorero y vocales en la sesión próxima y considerar al Secretario como nombrado en calidad de por ahora.